

Martes, 24 de marzo de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Alagón del Río

**ANUNCIO. Anuncio Estudio de viabilidad concesión del servicio de la sala velatorio municipal.**

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: sede electrónica de éste

<https://alagondelrio.sedelectronica.es/info.0>

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Alagón del Río, 18 de marzo de 2026

Johanna Gómez Domínguez  
ALCALDESA-PRESIDENTA

